



**Consejo de Administración  
del Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
LIMITADA

UNEP/GC.21/L.2  
6 de febrero de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS



21º período de sesiones  
Nairobi, 5 a 9 de febrero de 2001  
Tema 12 del programa provisional\*

**FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL**

PROYECTO DE INFORME SOBRE LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN EN SU 21º PERÍODO DE SESIONES

INTRODUCCIÓN

1. El 21º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se celebró en la sede del PNUMA, Nairobi, del 5 al 9 de febrero de 2001. El Consejo aprobó el presente informe sobre sus deliberaciones en la 20ª reunión del período de sesiones, celebrada el 9 de febrero de 2001.

I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

A. Apertura del período de sesiones

2. El Sr. László Miklós, Presidente del Consejo de Administración en su 20º período de sesiones, inauguró el 21º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial el 5 de febrero de 2001. Después de declarar inaugurado el período de sesiones, el Sr. Miklós agradeció al Comité de Representantes Permanentes y a otras personas la labor realizada durante su presidencia y describió algunos de los logros y de los acontecimientos importantes que habían tenido lugar desde el 20º período de sesiones del Consejo de Administración celebrado en febrero de 1999. Se refirió, en concreto, a la Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la próxima Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, y dijo que no le cabía duda de que el período de sesiones en curso constituiría una contribución importante a la Cumbre.

K0100128.s 080201 080201

3. El Sr. Shafqat Kakakhel, Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA, leyó, en nombre del Sr. Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA, un mensaje del Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas dirigido a los participantes en el 21º período de sesiones del Consejo de Administración. En su declaración, el Secretario General se refirió a la incapacidad de las respuestas actuales para hacer frente a los retos que plantea la sostenibilidad y a la necesidad de asignar a esas cuestiones una alta prioridad. La sostenibilidad ambiental, dijo, era un problema que atañía a todo el mundo, aunque de manera especial a quienes habían aceptado puestos de liderazgo, tanto en la esfera política, como en la empresarial o en la sociedad civil. Esperaba que los gobiernos aprovecharan el tiempo disponible antes de la celebración de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible para revitalizar el debate sobre la sostenibilidad y preparar el terreno para la adopción de medidas concretas y oportunas. Refiriéndose en particular a la pobreza como una de las causas de la crisis ecológica a que el mundo se enfrenta actualmente, dijo que una señal inequívoca de la determinación del mundo de adoptar una nueva ética de la conservación y el cuidado en todas las intervenciones relacionadas con el medio ambiente sería lograr la aplicación del Protocolo de Kyoto. Al encomiar el espíritu de solidaridad internacional y asociación entre Estados, la sociedad civil y el sector privado, puesto de manifiesto en la primera reunión del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, hizo hincapié en la necesidad de una estructura firme, financieramente segura, mediante la cual los Estados del mundo y sus ciudadanos pudiesen elaborar una política ambiental internacional coherente.

4. El Sr. Francis Nyenze, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Kenya, dio la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno anfitrión y les alentó a que llegasen a conocer su país. Alabó al PNUMA, definiéndolo como un catalizador indispensable para la acción, y expresó el compromiso de su Gobierno con los ideales y las actividades del PNUMA. Sin embargo, persistían graves problemas que contribuían a la crisis ambiental a que se enfrentaba el mundo. Para superar esa crisis, era esencial el espíritu de cooperación y era, asimismo decisivo el reconocimiento del vínculo entre la pobreza y la degradación ambiental. El progreso económico de los países en desarrollo promovería la protección del medio ambiente y los países desarrollados debían tenerlo en cuenta al formular sus políticas. Por tanto, era decisivo que en el período de sesiones se abordaran cuestiones tales como la transferencia de tecnología, el intercambio de información y el desarrollo de energía renovable como motor del crecimiento económico en los países en desarrollo.

5. También formularon declaraciones en la reunión de apertura la Sra. Nanako Misuno, del Japón, y el Sr. Oliver Shalala, de Zambia, en representación de los participantes en el retiro organizado por el PNUMA del 30 de enero al 2 de febrero de 2001 para los miembros del Consejo de Asesoramiento de la Juventud, en preparación del período de sesiones del Consejo de Administración. Se preguntaron la razón de que pese a las numerosas decisiones adoptadas por el PNUMA a lo largo de los años algunos habitantes de la Tierra gozaran de unas condiciones de vida y ambientales satisfactorias mientras que más de mil millones se

---

\* UNEP/GC.21/1.

enfrentaban a un gran número de problemas. Destacaron la necesidad de traducir las decisiones en acciones haciendo hincapié en que “el tiempo se agota”. También instaron a los Ministros a que reconociesen el vínculo entre la pobreza, el consumo excesivo y el medio ambiente y formularan un pedido de cancelación inmediata de la deuda y que se lograra dedicar el 0,7% establecido a la ayuda oficial para el desarrollo. La financiación para las actividades relativas al desarrollo sostenible podría obtenerse mediante un “impuesto verde”, y las organizaciones internacionales financieras y comerciales deberían incorporar las consideraciones ambientales en sus actividades. Se debería reducir el consumo excesivo en los países desarrollados, así como asignar un valor económico a la diversidad biológica. Además, el PNUMA debería cumplir el compromiso descrito en el capítulo 25 del Programa 21 y ayudar a la juventud a aportar al desarrollo sostenible la contribución que le corresponde.

6. La Sra. Anna Kajumulo Tibaijuka, Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos CNUAH (Hábitat), explicando que el Centro contaba con mejores condiciones y equipos para cumplir su mandato en calidad de centro de coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para la aplicación del Programa de Hábitat, subrayó que era su intención continuar el proceso de revitalización que el Sr. Klaus Töpfer había iniciado como Director Ejecutivo interino. Dado que las cuestiones relativas al medio ambiente y al desarrollo de los asentamientos humanos estaban estrechamente vinculadas existía un nexo común que debía generar la cooperación entre el PNUMA y el CNUAH (Hábitat) en la aplicación de sus mandatos que, aunque separados, estaban estrechamente vinculados. La importancia de los programas comunes y superpuestos de los dos organismos había quedado reflejada en el informe del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos y la resolución de la Asamblea General 53/242, adoptada posteriormente, por la que se encomendaba a ambos organismos una gama de responsabilidades individuales, así como conjuntas. El PNUMA y el Centro estaban ya utilizando sus capacidades complementarias en varias iniciativas y actividades conjuntas concretas con inclusión del Programa de ciudades sostenibles, el Programa de Gestión de los desastres, el Programa de Gestión del agua para las ciudades de África y el Foro Ambiental Urbano. Para finalizar subrayó la necesidad de continuar la estrecha colaboración entre ambos organismos para que, juntos, pudiesen ayudar a mitigar el sufrimiento de los pobres y los destituidos en todos los asentamientos humanos.

7. También en la reunión de apertura el Consejo oyó una declaración del Sr. Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA. Después de describir el contexto internacional en el que se celebraba la reunión, destacó las actividades del PNUMA en las cinco esferas de concentración que el Consejo había identificado: información ambiental, evaluación y alerta anticipada; mejora de la coordinación de los convenios ambientales y desarrollo de instrumentos de política ambiental; agua dulce; transferencia de tecnología e industria; y apoyo a África. A nivel institucional, el establecimiento del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y el Grupo de Gestión Ambiental habían sido los acontecimientos más significativos desde el 20º período de sesiones del Consejo. Entre las cuestiones emergentes que debían debatirse detalladamente

durante el período de sesiones cabía citar la mundialización, los vínculos entre el medio ambiente, la salud humana, la seguridad, la energía y la administración del medio ambiente a nivel mundial. Se había programado que el problema de la pobreza -inextricablemente vinculado a las políticas ambientales– fuese tema de las consultas a nivel ministerial, sobre la base de un documento de antecedentes preparado por la secretaría. Una cuestión de importancia decisiva inherente a todas las deliberaciones era la necesidad de asegurar recursos financieros adecuados, estables y predecibles para el PNUMA.

8. El texto completo de la declaración del Director Ejecutivo se distribuyó en el documento UNEP/GC.21/6.

#### B. Asistencia

9. Estuvieron representados en el período de sesiones<sup>1</sup> xxx Estados miembros del Consejo de Administración: (por completar).

10. Estuvieron representados por observadores los Estados no miembros del Consejo de Administración pero Miembros de la Naciones Unidas o de un organismo especializado o del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) siguientes: (por completar).

11. Estuvieron representados los órganos, secretarías, dependencias y secretarías de convenios de las Naciones Unidas siguientes: (por completar)

12. Estuvieron representados los organismos especializados siguientes: (por completar)

13. También estuvieron representadas las organizaciones intergubernamentales siguientes: (por completar)

14. Además, xx organizaciones no gubernamentales estuvieron representadas por observadores

#### C. Elección de la Mesa

15. En la reunión de apertura del período de sesiones, celebrada el 5 de febrero de 2001, el Consejo eligió por aclamación a los miembros de la Mesa siguiente:

---

<sup>1</sup> La composición del Consejo de Administración se determinó mediante elecciones celebradas en la 56ª reunión plenaria del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, celebrada el 26 de noviembre de 1997 y en la 38ª reunión plenaria del quincuagésimo cuarto período de sesiones, celebrada el 25 de octubre de 1999 (decisiones 52/315 y 54/307).

Presidente: Sr. David Anderson (Canadá)

Vicepresidentes: Sra. Rosa Elena Simeón Negrín (Cuba)  
Sr. Tupuk Sutrisno (Indonesia)  
Sr. Janusz Radziejowski (Polonia)

Relator: Sr. Kezimbira Miyingo (Uganda)

16. El nuevo Presidente dio las gracias a todos los participantes en la reunión, especialmente al país anfitrión y a la ciudad de Nairobi, por su participación decisiva y ejemplar para resolver los problemas ambientales. El deterioro de algunas esferas del medio ambiente se debía en gran medida a la actividad humana, y, sin embargo, esa actividad era elemento esencial para promover un cambio positivo en el medio ambiente. Mencionó la Convención internacional sobre el comercio de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) y el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono como ejemplos de esfuerzos pioneros de cooperación internacional para abordar problemas comunes. También citó el recientemente negociado tratado sobre contaminantes orgánicos persistentes que esperaba se adoptase y entrase en vigor en breve. La mundialización se había convertido en un fenómeno dominante, que podía ser una fuerza positiva para el medio ambiente y su protección. La protección del medio ambiente requería la influencia de fuerzas económicas, tales como la promoción de un consumo prudente, un medio ambiente menos contaminado y unas ciudades más habitables. Un tema importante del programa ambiental era la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible que se celebraría en 2002, así como el proceso preparatorio para esa importante reunión. Debía hacerse lo posible para lograr mejoras innovadoras y encontrar soluciones comprensibles para todos. Todos los países deberían trabajar en unión por el bien común y toda estrategia viable requeriría la cooperación del sector privado. Para finalizar dijo que era necesario lograr un pleno cumplimiento y aumentar el protagonismo del PNUMA y sus oficinas regionales mediante el fortalecimiento de vínculos e instituciones.

#### D. Credenciales de los representantes

17. En cumplimiento del párrafo 2 del artículo 17 del reglamento, la Mesa examinó las credenciales de los representantes que asistieron al período de sesiones. A juicio de la Mesa las mencionadas credenciales estaban en regla e informó al Consejo al respecto, el cual aprobó el informe de la Mesa en su ... reunión plenaria del período de sesiones, celebrado el ... de febrero de 2001.

E. Programa

18. En la reunión de apertura, el Consejo aprobó el programa sobre la base del programa provisional aprobado por el Consejo en su 20º período de sesiones y modificado por el Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial/sexta período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración (UNEP/GC.21/1):

1. Apertura del período de sesiones/Foro.
2. Organización del período de sesiones/Foro:
  - a) Elección de la Mesa;
  - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones/Foro;
3. Credenciales de los representantes.
4. Cuestiones de política.
  - a) Estado del medio ambiente;
  - b) Nuevas cuestiones de política;
  - c) Coordinación y cooperación dentro y fuera de las Naciones Unidas, incluidas
  - d) las organizaciones no gubernamentales;
  - e) Gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
5. Resultados del primer Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial/sexta período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración.
6. Seguimiento de las resoluciones de la Asamblea General.
7. Vínculos entre los convenios ambientales y relacionados con el medio ambiente y apoyo a esos convenios.
8. Contribución a los futuros períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.
9. El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente, y cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias.
10. Programa provisional, fecha y lugar de celebración del:

- a) Fecha y lugar de celebración del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial;
  - b) 22° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.
11. Otros asuntos.
  12. Aprobación del informe.
  13. Clausura del período de sesiones/Foro.

#### F. Organización de los trabajos del período de sesiones

19. En la primera reunión plenaria, el Consejo de Administración examinó y aprobó la organización de los trabajos del período de sesiones a la luz de las recomendaciones contenidas en el programa anotado y organización de los trabajos (UNEP/GC.21/1/Add.1) y el calendario provisional de las reuniones propuesto por el Director Ejecutivo.

20. Asimismo, en su primera reunión, el Consejo decidió establecer, de conformidad con el artículo 60 de su reglamento, un Comité Plenario del período de sesiones que se encargaría de examinar el tema 9 del programa (El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente, y cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias). El Comité Plenario se reuniría simultáneamente con el Plenario y estaba previsto que finalizase su labor el jueves, 8 de febrero de 2001. El Consejo decidió también que todos los temas sustantivos del programa restantes se examinasen directamente en el Plenario.

21. También en la primera reunión se decidió que el Comité Plenario estuviese presidido por el Sr. Janusz Radziejowski (Polonia), Vicepresidente del Consejo. Asimismo, el Consejo decidió que el Sr. Tupuk Sutrisno (Indonesia), Vicepresidente del Consejo, ayudase al Presidente a ejecutar sus funciones, en concreto, actuando en su nombre como Presidente de las reuniones plenarias. También se decidió establecer un grupo de redacción presidido por la Sra. Rosa Elena Simeon Negrin (Cuba).

## II. CUESTIONES DE POLÍTICA

22. En la tercera reunión plenaria, la Sra. Mumtaz Khawar, una representante de las organizaciones no gubernamentales realizó una presentación sobre el foro de organizaciones no gubernamentales celebrado en la sede del PNUMA los días 1° y 2 de febrero de 2001. Dijo que el Director Ejecutivo, durante su alocución ante el foro había hecho hincapié en la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el PNUMA. A juicio de muchos participantes en el foro la causa común que debía promoverse era un desarrollo económica y ecológicamente sostenible y se pidió al PNUMA que integrase la participación de las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil en todos los niveles de la

adopción de decisiones. Por esa razón, tal vez fuese necesario un mecanismo financiero separado para financiar las actividades ambientales de esas organizaciones, que se habían comprometido a celebrar un foro especial de organizaciones no gubernamentales en conexión con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible programada para 2002. En esa reunión participarían la juventud, y grupos de mujeres, cuyas voces también debían hacerse oír. Refiriéndose brevemente a la iniciativa del Pacto Mundial, dijo que se habían planteado preocupaciones en el Foro en el sentido de que la iniciativa debía basarse en la transparencia, la justicia, la equidad, la participación amplia y debía contar con un mecanismo de vigilancia, con salvaguardias adecuadas, a fin de que su financiación corriese a cargo de los gobiernos y no a cargo de organizaciones comerciales únicamente.

23. También hizo una presentación un representante del World Business Council for Sustainable Development sobre el tema “La Iniciativa del Pacto Mundial en la práctica”, que había sido objeto de un curso práctico celebrado en la sede del PNUMA los días 1 y el 2 de febrero de 2001. Manifestó que la iniciativa del Pacto Mundial se había puesto en marcha oficialmente el 26 de julio de 2000, organizada por las Naciones Unidas y las organizaciones pertinentes (la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el PNUMA. Unas 50 compañías transnacionales habían apoyado públicamente la iniciativa, cuyos nueve principios tenían la finalidad de proporcionar un marco para combinar las preocupaciones sociales y ambientales en un consenso a nivel de toda la sociedad. Se produjo una propuesta para recabar el apoyo a la iniciativa por parte de las organizaciones no gubernamentales y del sector no oficial así como del sector empresarial. El objetivo era lograr un enfoque más holístico que abarcaría el desarrollo sostenible y haría que la mundialización beneficiara a todo el mundo.

24. En una breve intervención sobre el mismo tema de la Iniciativa del Pacto Mundial, un representante del Equipo de Tareas sobre Negocios e Industria dijo que el curso práctico había sido una reunión de múltiples partes interesadas, en el que todos los participantes habían mostrado gran respeto por los valores apoyados por la iniciativa, en particular, los aspectos de los derechos humanos, y las normas con respecto al medio ambiente y al trabajo que proponía. No obstante, se habían planteado preocupaciones con respecto a la necesidad de aclarar su naturaleza: ¿Era la iniciativa un código de conducta, una campaña o simplemente un instrumento para aumentar la concienciación? También era un problema la transparencia: ¿Cómo inspirar confianza y respeto mutuos, evitar los abusos y vigilar sus resultados? Se sugirió que las Naciones Unidas podrían iniciar un proceso de examen de los elementos de dicho código de conducta voluntario y que tenían la capacidad para hacerlo.

25. El Presidente del próximo noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible también intervino en la reunión. Dijo que si bien los preparativos para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002 constituían un motivo importante de interés para los países, estimaba que un resultado positivo del próximo período de sesiones de la Comisión era fundamental, ya que trataría de

cuestiones de energía de gran importancia mundial. A este respecto subrayó la necesidad de dar carácter de urgencia al progreso hacia un futuro sostenible, que en algunos momentos había parecido estar ausente. Por ejemplo, los problemas ambientales planteados por el transporte, relacionados con las cuestiones de los gases de efecto invernadero y la energía, requerían urgente vigilancia y mitigación. Facilitar la movilidad de las personas es esencial para el desarrollo. El examen de estas cuestiones por la Comisión debería dar como resultado recomendaciones tangibles para ayudar a los programas ambientales nacionales a mejorar la calidad del aire local, evitar la contaminación transfronteriza, y apoyar las capacidades de adaptación de los países. Se esperaba que el próximo período de sesiones de la Comisión diese nuevo ímpetu a la participación a nivel nacional, siempre que los países pudiesen tener acceso a la información y la tecnología apropiadas; a este respecto, el PNUMA era un líder en la promoción de políticas de producción menos contaminante. A nivel internacional estimaba que existían dos retos: encontrar medios prácticos para fomentar una cooperación todavía más estrecha entre el PNUMA y las secretarías de los convenios y convenciones, y fortalecer los vínculos entre la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Consejo Económico y Social.

26. Según acordó el Consejo en la primera reunión del período de sesiones, los temas 4 a), 4 b) 5 y 8 se examinaron en conjunto.

27. Al examinar estos temas en la segunda, tercera y cuarta reunión plenaria del período de sesiones, el Consejo había tenido ante sí los siguientes documentos:

- a) En relación con el tema 4 la declaración de política del Director Ejecutivo (UNEP/GC.21/8);
- b) En relación con el tema 4 a) (Estado del medio ambiente), un documento sobre el estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para abordar los retos ambientales (UNEP/GC.21/2), un documento sobre la política y estrategia del agua del PNUMA (UNEP/GC.21/2/Add.1), el informe de la reunión de Altos Funcionarios Gubernamentales Expertos en Derecho Ambiental para preparar un programa del desarrollo y examen periódico del derecho ambiental para el primer decenio del siglo XXI (UNEP/GC.21/INF/3), un documento informativo sobre las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (UNEP/GC.21/INF/8), un informe sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (UNEP/GC.21/INF/9), un informe sobre apoyo para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación (UNEP/GC.21/10), política del PNUMA sobre tierra y suelo (UNEP/GC.21/INF/13), la Declaración de Dublín sobre acceso a información ambiental (UNEP/GC.21/INF/17), un informe sobre respuesta a nuevos retos en biotecnología (UNEP/GC.21/INF/18), un informe sobre la situación de la aplicación de las decisiones 20/25 y SS.VI/2 del Consejo de Administración (UNEP/GC.21/INF/21) y un informe sobre las actividades del PNUMA en las esferas de la

economía y del comercio (UNEP/GC.21/INF/22). Además el Consejo examinó los proyectos de decisión presentados por el Comité de Representantes Permanentes (UNEP/GC.21/L.1).

c) En relación con el tema 4 b) (Nuevas cuestiones de política), un informe sobre respuestas de política del PNUMA para absorber problemas ambientales emergentes en relación con el desarrollo sostenible (UNEP/GC.21/3), nuevas mejoras en la prevención y evaluación de las emergencias ambientales, la preparación y respuesta para casos de emergencia y la mitigación de sus consecuencias (UNEP/GC.21/3/Add.1) y un documento para el debate sobre nuevas cuestiones de política (UNEP/GC.21/5). Además se presentaron al Consejo los proyectos de decisión remitidos por el Comité de Representantes Permanentes (UNEP/GC.21/L.1);

d) En relación con el tema 5 (Resultados del primer Foro Ambiental Ministerial a Nivel Mundial/Sexto período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración), el Comité de Representantes Permanentes presentó un informe sobre respuestas de políticas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para abordar problemas ambientales emergentes en relación con el desarrollo sostenible (UNEP/GC.21/3) y proyectos de decisión (UNEP/GC.21/L.1);

e) En relación con el tema 8 (Contribución a los futuros períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible), el Comité de Representantes Permanentes presentó un informe sobre el estado del medio ambiente mundial y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la solución de los problemas medioambientales (UNEP/GC.21/2) y proyectos de decisión (UNEP/GC.21/L.1).

28. Al presentar el tema 4 a) a la segunda reunión plenaria del período de sesiones, el Director Ejecutivo expuso una breve reseña del estado del medio ambiente bajo varios epígrafes. También trató de la evaluación ambiental y de las actividades de información, que incluían la publicación del informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, la reestructuración de INFOTERRA y la puesta en marcha de UNEPnet, un sistema de información ambiental mundial, que tendrá lugar durante el presente período de sesiones del Consejo, el 8 de febrero de 2001.

29. Tras esta introducción, formularon declaraciones en el Consejo los representantes de la Federación de Rusia, Finlandia (en nombre del Consejo Ártico), India (en nombre del Grupo de los 77), Indonesia, Iraq, la Jamahiriya Árabe Libia, México, Nigeria, Rumania, Suecia (en nombre de la Unión Europea) y Suiza.

30. En su tercera reunión plenaria, formularon declaraciones en el Consejo sobre el tema 4 a) los representantes de Barbados, Botswana, Canadá, China, Cuba, Indonesia, Israel, Japón, Jordania, Kenya, Malawi, Marruecos, Noruega, Palestina, República Árabe Siria, República de Corea, Suecia (en nombre de la Unión Europea), Suiza y Zambia.

31. También formularon declaraciones en el Consejo los representantes de la CEPE y CPPS.
32. El Consejo examinó el tema 4 b) del programa en su cuarta reunión plenaria el 6 de febrero de 2001. En consultas ministeriales realizadas los días 8 y 9 de febrero de 2001 también se examinaron cuestiones comprendidas en este tema. El informe acerca de esas consultas figura en el anexo ...
33. Presentó el tema el Director Ejecutivo, que se refirió a la Declaración Ministerial de Malmö, en la que se destacan los principales retos ambientales del siglo XXI, así como los modos en que la comunidad internacional debería abordarlos. Habló también de la mejora de la prevención, preparación, evaluación, respuesta y mitigación de emergencias ambientales.
34. Tras esta introducción, formularon declaraciones en el Consejo los representantes de Argelia, China, Gambia, Iraq, Mongolia, Nueva Zelandia, República Árabe Siria, República Checa, Suiza, Tailandia, Turquía y Yugoslavia. También formularon declaraciones los representantes de la Comunidad Europea y de una organización no gubernamental, Environment Liason Centre International.
35. En su sexta reunión plenaria, el Consejo celebró una mesa redonda en forma de diálogo sobre el programa de productos químicos. Los ponentes fueron el Sr. John Buccini, Presidente del Comité Intergubernamental de Negociación responsable del proceso de negociación sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP), el Sr. Kjell Larssen, Ministro del Medio Ambiente de Suecia, la Sra. Lynn R. Goldman, profesora del Departamento de ciencia de la salud ambiental de la Facultad de Salud Pública de la Universidad John Hopkins y el Sr. Henrique B. Cavalcanti, Presidente del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química.
36. El Sr. Buccini hizo una reseña de etapas del proceso de negociación que había finalizado en la aprobación de un proyecto de texto de convenio en el quinto período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación, celebrado en Johannesburgo en diciembre de 2000. Señaló que los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales habían dado su amplio apoyo al proyecto de convenio, en el cual se recomendaba aplicar un criterio amplio en relación con los COP, incorporándose medidas tanto de reacción como de precaución. Destacó los tres principales características del tratado, a saber: medidas relacionadas con los 12 COP existentes; medidas para abordar cuestiones futuras; y asistencia técnica y financiera.
37. El Sr. Larsen observó que el uso generalizado de productos químicos planteaba una grave amenaza para el medio ambiente y la salud humana. Los más afectados por los productos químicos eran las mujeres embarazadas, los fetos y los niños. Señaló que muchos productos químicos normalmente se comercializaban sin restricción alguna y sin conocerse sus propiedades. Esa situación planteaba un gran problema para el medio ambiente y, por consiguiente, era necesario elaborar una política moderna en relación con los productos químicos que garantizara que éstos representaban un beneficio real para la sociedad teniendo en

cuenta los aspectos ecológico, económico y social. Señaló que era necesario fortalecer la cooperación internacional para la gestión racional de los productos químicos y que la elaboración de una estrategia mundial sería una de las maneras de ponerla en práctica.

38. La Sra. Goldman dijo que el Convenio sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional (CFP) y el convenio sobre COP para la aplicación de medidas internacionales respecto de ciertos contaminantes orgánicos persistentes eran un gran adelanto para el logro del objetivo de reducción del riesgo derivado de los productos químicos. Observó que, desde el punto de vista de la salud pública, especialmente la protección de los niños, se debería alentar a los gobiernos a que hicieran todo lo posible por ratificar el convenio sobre COP, y que su aplicación era fundamental. Hizo hincapié en la necesidad de cooperar a nivel mundial y regional para encontrar soluciones a los problemas relacionados con los productos químicos.

39. El Sr. Cavalcanti expresó que el objetivo primordial del Foro Intergubernamental era garantizar una fabricación, almacenamiento, transporte, utilización y evacuación seguros de productos químicos, cuyo número se estimaba en 80.000, que se hallaban en el mercado, y que comprendían elementos, compuestos y mezclas, tanto de insumos como de productos. La labor abarcaba diversas tareas, como la evaluación de peligros, la evaluación de riesgos y las medidas específicas destinadas a la reducción y gestión de los riesgos. Señaló que al no existir un arreglo de carácter no institucional y no vinculante concertado de acuerdo con la recomendación estipulada en el capítulo 19 del Programa 21, el Foro Intergubernamental ofrecía un medio altamente participativo y descentralizado, con la tradición de adopción de decisiones mediante el consenso de los participantes que representaban a los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

40. Después de esta presentación, el Consejo escuchó declaraciones del Canadá, los Estados Unidos de América, Islandia, Marruecos, Noruega, los Países Bajos, la República Checa, el Senegal y Suiza.

41. También tomó nota de la contribución de 20 millones de dólares EE.UU. hecha por el Canadá para el fondo de los COP con el objeto de desarrollar las capacidades en los países en desarrollo para hacer frente a los COP.

42. En una breve respuesta con respecto al debate, el Director Ejecutivo dijo que concordaba ampliamente con los sentimientos expresados por varios representantes de que los gobiernos debían hacer todo lo posible para ratificar los convenios existentes que se ocupaban de los productos químicos como cuestión prioritaria. El Director Ejecutivo creía que la propuesta sometida a debate por dos de los representantes, de crear un pequeño grupo de contacto de composición abierta que se encargase de formular recomendaciones podría resultar útil y dar orientación sobre la mejor forma de avanzar hacia un programa de trabajo en la esfera de los productos químicos. También expresó su agradecimiento por el ofrecimiento de 100.000 dólares hecho por el representante de los Estados Unidos para un estudio de evaluación del mercurio.

-----